

Xalapa, Ver., 11 de noviembre de 2019

Comunicado: 0923

Este martes en el Congreso, 1er Simposio La infancia es primero

- Connotados ponentes profundizarán en la protección del Estado hacia las personas menores de edad desde el marco legal.

Por invitación de la diputada Ana Miriam Ferréaz Centeno, connotados especialistas en distintas ramas del Derecho y de la salud profundizarán en la protección que el Estado debe otorgar a las personas menores de edad. Este martes 12 de noviembre, a partir de las 15:30 horas, se celebrará el 1er Simposio La infancia es primero, en la explanada del Palacio Legislativo, abierto al público en general.

Ante medios de comunicación, la legisladora agradeció y reconoció la suma de esfuerzos de distintas instituciones y asociaciones civiles, así como la importante colaboración de juristas experimentados, funcionarios de los tres niveles de gobierno y académicos, con el propósito de generar un diálogo entre la sociedad civil organizada y autoridades de alto nivel.

Acompañada por la abogada litigante Ximena Azuara y por Miguel Ángel Platas Mejía y Alfredo Salomón Salazar, fundadores de la organización 1000 Pelotas para ti, refirió que, como lo señalan los artículos 1 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a que todas las autoridades, dentro del ámbito de sus competencias, deben respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Este primer simposio es una iniciativa por la que se busca “fomentar el diálogo, el debate y el análisis y que sirva para dar plena vigencia al interés superior de la niñez, como principio jurídico garantista” a favor de las niñas, niños y adolescentes, “como sujetos de derechos, nunca más como objetos”, explicó la Diputada.

Dicho encuentro –dijo- representa una oportunidad de participación y consenso para que todos formen parte de una cultura de respeto y protección a los menores de la sociedad veracruzana. “Queremos construir sociedades más justas, igualitarias, prósperas e incluyentes”.

Ana Miriam Ferréaz hizo extensiva la invitación a organizaciones, estudiantes, docentes, padres y madres de familia, a participar en este espacio en el que habrá “voces calificadas, expertos, conocedores y autoridades en la materia”, quienes compartirán sus ideas, experiencias y conocimientos.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

En este simposio destaca la conferencia magistral “El interés superior de los niños y la inconstitucionalidad de leyes”, que impartirá el magistrado José Manuel de Alba de Alba, integrante del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito.

Se tiene prevista también la participación de la presidenta de la fundación Lazos Protectores de la Familia, María Magdalena Cruces Galán, quien presentará “La importancia de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada y su relación con el interés superior del menor”, así como de la directora general de Servicios Psicológicos en América (PSIAME), Yazmín Fuentes Montpellier, con “Violencia psicoemocional en infantes en la modalidad de la Alienación Parental”.

La juez Sofía Llamas Góngora, del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Xalapa, hablará del “Interés Superior del Menor en la actividad jurisdiccional”, y el presidente de la fundación Nunca Jamás, Antonio Selem Hurtado de Mendoza, desarrollará “El interés superior del menor: corresponsabilidad de todos en los procesos jurídicos familiares en Veracruz”.

El tema “Interés superior del niño: su consideración primordial es una obligación de todos” estará a cargo del juez Fernando José Oropesa Romero, del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar del XIV Distrito Judicial con residencia en Córdoba, Veracruz.

Finalmente, Miguel Ángel Platas Mejía y Alfredo Salomón Salazar, fundadores de 1000 Pelotas para ti, ofrecerán, respectivamente, “Datos duros de la separación forzada de niños por divorcios contenciosos” y “La impotencia de perder a un hijo vivo en un tribunal familiar”.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer